



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 1 de 45

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020



MARÍA ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ SUAREZ

GERENTE



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 2 de 45

1.- INTRODUCCIÓN

Con el presente documento la ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, pretende dar a conocer de manera precisa, los avances, resultados de las estrategias definidas y las acciones emprendidas durante la vigencia del año 2020, esto es el resultado del arduo trabajo de cada una de las subgerencias, sus equipos de trabajo y oficinas asesoras, donde registran de manera soportada las actividades ejecutadas en cada una de las dependencias que lideran, basados en los resultados alcanzados en el direccionamiento estratégico integrado por las unidades de gestión asistencial con la gran responsabilidad misional a través de las unidades funcionales de atención, la gestión administrativa y financiera soportadas en sus unidades funcionales de apoyo.

El periodo 2020 se presenta como el espacio de tiempo que puso a prueba la capacidad de respuesta de la Institución frente a calamidades que comprometen la salud de la población sujeta de atención; fueron grandes e importantes los retos asumidos con valentía por el Recurso Humano de la ESE, donde se evidencio el compromiso, la diligencia y respeto en la atención a los usuarios que demandaron los servicios que se prestan en la entidad; muy a pesar de la compleja situación planteada por la pandemia producto del virus de La COVID – 19, se hizo gala de los valores Institucionales y los esfuerzos fueron mayúsculos en el ejercicio del cumplimiento de la misión.

En la E.S.E Hospital San Rafael Nivel II se continúa trabajando día a día en procura de la sostenibilidad financiera, alcanzar la excelencia en la prestación de los servicios de Salud ofertados a la población del área de influencia y cumpliendo con las normas vigentes.

E.S.E Hospital San Rafael Nivel II

¡SIEMPRE CONTIGO!

2.- PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar – La Guajira, es una Institución que hace parte del Sistema de Seguridad Social en Salud; inicialmente era un Puesto de Salud; conformado por una sala, un dormitorio y una pequeña cocina; más tarde, pasó a ser un Centro de Salud Integral y en 1963 empezó a funcionar como Hospital Local, aprobado según la Resolución 00555 del 24 de mayo de 1963, emanada del Ministerio de Salud; obtuvo la Personería Jurídica No. 765 en Junio de 1972, expedida por la Gobernación del Departamento de La Guajira. En el año de 1988, se constituye en Hospital Regional de la Baja Guajira, brindando atención de segundo nivel a la región. Simultáneamente cumple la función de nivel local de atención primaria en el municipio de San Juan del Cesar, con los servicios de: Urgencias, Cirugías Programadas con un recurso humano inicialmente de: Médico General, Cirujano, Ginecólogo, Pediatra con atención las 24 horas del día y un equipo de enfermería en los tres turnos. Posteriormente fue trasladado a la nueva sede donde funciona en la actualidad, ubicada al sureste del municipio. Inaugurada el 15 de octubre de 1988; para este período era presidente el Dr. Virgilio Barco Vargas, Ministro de Salud Dr. Luis Arracet Esquivel, Gobernador Dr. Luis Felipe Ovalle Isaza y como director del Hospital Dr. Práxedes Crispín Bolaño Brito. De acuerdo con la Ley 100 de 1993, se reestructura el Sistema de Seguridad Social del país y se dicta la Ordenanza No. 017 de Mayo de 1994, por la cual se crea el Hospital San Rafael de San Juan del Cesar como Empresa Social del Estado, establecimiento público de orden departamental, concebido como un actor social que funciona como agente dentro del sector de la salud, en el marco de una plataforma económica de libre mercado y modelada por principios solidarios, que se encuentran bajo la regulación y control del Estado, razón por la cual, el Hospital funciona con la autonomía política y financiera necesarias, para prestar los servicios con la calidez y calidad, esenciales para satisfacer las necesidades de salud del usuario y a su vez sobrevivir, crecer y desarrollarse en



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 3 de 45

medio de una competencia dada por otros prestadores dentro de un área social de mercado de servicios de salud. Entre los años 2003 y 2007, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Protección Social lideró el proyecto de reorganización de redes de prestación de servicios de salud, en la que la E.S.E Hospital San Rafael Nivel II llevó a cabo los procesos de reorganización institucional, adquiriendo así la dimensión real de una institución de mediana complejidad; durante la administración del Dr. José Eduardo Fernández Celedón, se redujo la planta de personal administrativo. En el año 2007, en el período gerencial de la Dra. Eliana Margarita Mendoza Mendoza: se realizó la ampliación y remodelación de los Servicios de Urgencias, Cirugía, Pediatría, Sala de Partos y se construyó la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos y Pediátrica. El 6 de diciembre del año 2009, se construyó el auditorio de la institución bajo la dirección del Dr. Marco Antonio Bolaños Vega y en la vigencia del 2010 se iniciaron actividades en las nuevas instalaciones de las Unidades de Cuidados Intensivos de la E.S.E Hospital San Rafael. En el año 2013 bajo la Gerencia del Dr. Luis Constantino Muñoz Vence, se adquirió la Unidad Móvil Médico Odontológica y se mejoró la infraestructura de algunos puestos de salud de la zona rural. En la actualidad la E.S.E presta servicios de mediana complejidad: Urgencias las 24 horas del día, Servicio de Hospitalización, Servicio de Cirugía y Sala de Partos, Ginecobstetricia, Ginecología, Fisioterapia, Terapia Respiratoria, Pediatría, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Anestesiología, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Fonoaudiología, Neurología, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Estética, Dermatología, Fisioterapia, Laboratorio Clínico, Servicio Transfusional, Servicio Farmacéutico, Radiología e Imágenes Diagnósticas y Transporte asistencial básico y Medicalizado. En la baja complejidad se prestan servicios de Consulta Médica General, Odontología, Psicología, Vacunación, Nutrición, Citologías, y actividades de Promoción y Prevención intra y extramurales. La E.S.E Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, cuenta con hotelería de 64 camas, una infraestructura física de pabellón horizontal, habitaciones confortables distribuidas en los servicios de: Hospitalización Pediátrica, Medicina Interna, Ginecobstetricia y Cirugía. En la actualidad, la gerencia la de la E.S.E está a cargo de la Dra. María Isabel Cristina González Suarez, nombrada mediante Decreto 103 de 2020 emanado de la Gobernación del Departamento La Guajira, quien proyecta su ejercicio Gerencial soportado en preceptos modernos de la administración pública, que garanticen la construcción de una entidad eficiente, sólida con sostenibilidad financiera, siendo coherente con las estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional Siempre Contigo. La E.S.E se erige como Centro de Referencia del Sur de la Guajira, y con miras a proyectar sus servicios de baja y mediana complejidad con una cobertura poblacional aproximada de 218.841 habitantes.

3.- GENERALIDADES INSTITUCIONALES

3.1. MISIÓN

Somos una Empresa Social del Estado que Presta servicios de salud integrales de baja y mediana complejidad en el Departamento de La Guajira, con oportunidad, continuidad, seguridad y humanización; teniendo como pilar la gestión del conocimiento para fortalecer el talento humano y la sostenibilidad financiera con responsabilidad social a través de recursos físicos y tecnológicos que garantizan la satisfacción de nuestros usuarios y sus familias.

3.2. VISIÓN

En el 2024 la ESE Hospital San Rafael Nivel II se posicionará como la principal institución de salud en el Departamento de La Guajira, prestando servicios con altos estándares de acreditación, atención diferencial, fortalecimiento financiero y desarrollo sostenible.



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 4 de 45

3.3. VALORES CORPORATIVOS:

- **Respeto:** Valoramos el trabajo de nuestros colaboradores; Cumplimos con la normatividad vigente y los protocolos de atención; Comprendemos y valoramos los intereses y necesidades de nuestros usuarios sin discriminarlos ni ofenderlos.
- **Justicia:** Reconocemos y protegemos los derechos de cada persona, de acuerdo con sus necesidades y condiciones, defendemos la ética y moral que deben estar siempre presente en la atención a nuestros usuarios. Somos fieles y sentimos gratitud por nuestra Institución.
- **Compromiso:** Actuamos en forma correcta en el desarrollo de los roles asignados y las tareas encomendadas. Buscamos alcanzar altos niveles de rendimiento en aras de la máxima satisfacción de nuestros usuarios; asumimos el rol de servidor público que nos corresponde, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades con los usuarios de los servicios que la institución presta.
- **Honestidad:** Buscamos siempre ser Decentes, Pudorosos, Dignos y Sinceros. Caminando hacia la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.
- **Diligencia:** Nos sentimos obligados a usar responsablemente los recursos públicos para cumplir las obligaciones que nos corresponden; se cumple con el tiempo estipulado para cada obligación, asegurando la calidad del servicio y los productos que se entregan.

3.4. PRINCIPIOS CORPORATIVOS.

- **Trabajo en equipo:** Cada uno de los colaboradores aporta acciones valiosas y pertinentes en la consecución de objetivos comunes, Se establecen objetivos precisos y se establecen los aportes de cada miembro del equipo para llegar con éxito al resultado deseado.
- **Humanización:** Sentimos solidaridad, consideración y empatía por nuestros usuarios, respetamos sus derechos y le hacemos conocer sus deberes.
- **Orden:** Somos disciplinados, acatamos la legislación vigente y los lineamientos de la Institución; mantenemos en nuestras acciones equilibrio, paz y armonía.
- **Igualdad:** Todos y cada uno de nuestros usuarios gozan de los mismos derechos y tienen acceso a las mismas oportunidades sin ningún distingo. Damos un trato equitativo.
- **Transparencia:** Desempeñamos de la mejor manera el trabajo asignado, procuramos que nuestros usuarios entiendan claramente nuestras intenciones, acciones y procedimientos.
- **Excelencia:** Trabajamos incansablemente hacia el éxito, con disciplina y responsabilidad. Buscamos siempre ser mejores cada día para llegar a la meta.
- **Enfoque diferencial:** reconocemos las condiciones y posiciones de los distintos actores sociales, desde una mirada diferencial de estado socioeconómico, género, etnia, discapacidad e identidad cultural.
- **Mejoramiento Continuo:** trabajamos continuamente en las acciones que permiten que los procesos y la empresa sean más competitivos en la satisfacción del cliente interno y externo.



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 5 de 45

3.5 POLITICAS INSTITUCIONALES





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

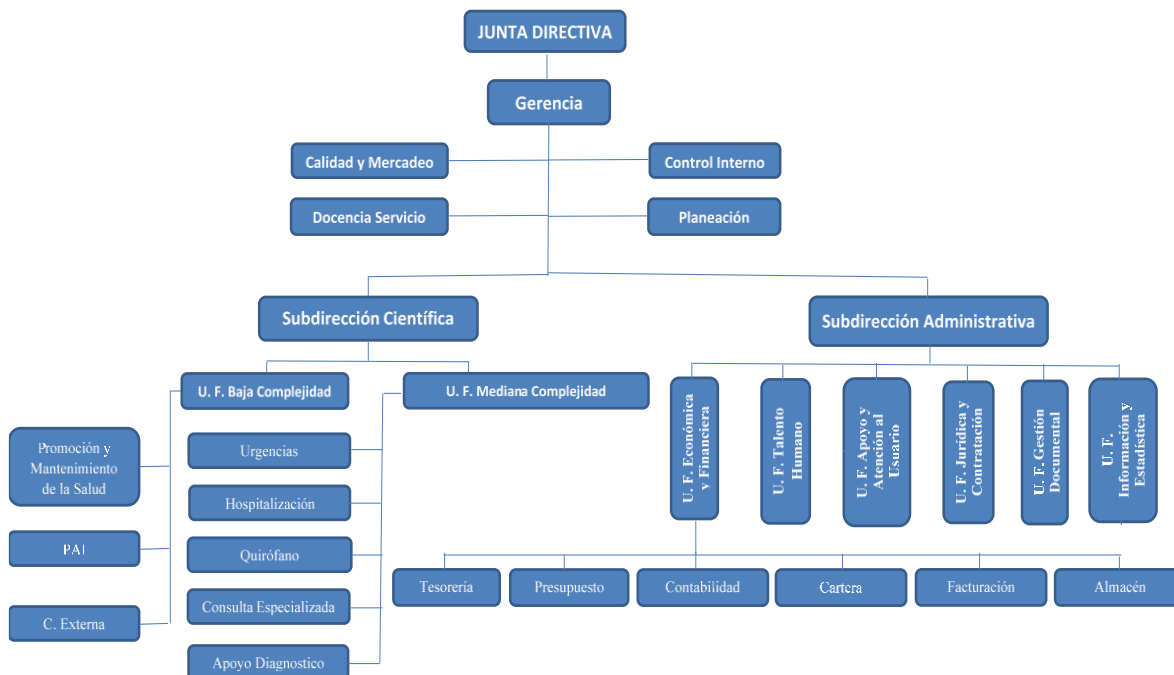
Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 6 de 45

3.6. ORGANIGRAMA



GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1. SITUACIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO: El presupuesto para la vigencia 2020 se aprobó mediante Acuerdo No.013 del 13 de diciembre del 2019, por valor de **CUARENTA Y TRES MIL VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL DOCE PESOS (\$43.025.816.012.00) M.L.**; de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS	
DISPONIBILIDAD INICIAL	0
INGRESOS CORRIENTES	30.539.796.275.00
RECURSOS DE CAPITAL	12.486.019.737.00
TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	43.025.816.012.00



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 7 de 45

GASTOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	42.875.816.012.00
GASTOS DE INVERSIÓN	150.000.000.00
TOTAL GASTOS	43.025.816.012.00
DISPONIBILIDAD FINAL	0

Fuente: Acuerdo No.013 del 13 de diciembre del 2019

Al cual se le realizaron modificaciones, quedando por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 54.646.672.299)**

Adiciones: Se realizaron las siguientes adiciones presupuestales

A raíz de las diferentes gestiones realizadas por la alta dirección se recibió por parte del Ministerio de Salud y Protección Social los siguientes aportes:

ADICIONES PRESUPUESTALES 2020		
ENTIDAD QUE ASIGNA LOS RECURSOS	DETALLE	VALOR ASIGNADO
Ministerio de Salud y Protección Social	Para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de equipos biomédicos para los servicios de quirófanos y sala de recuperación de la ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar",	\$ 1.163.000.000
Organización Internacional para las Migraciones-OIM	Para la adquisición de equipos Biomédicos y muebles Hospitalarios	\$ 540.783.032
Alcaldía del Municipio de San Juan -PIC	Actividades de Promoción y Prevención	\$ 142.302.111
Departamento de la Guajira -PIC	Actividades de Promoción y Prevención	\$ 29.940.000
Ministerio de Salud y Protección Social	Asignados para pago de servicios personales	\$ 5.761.280.000

Fuente: Acuerdo No. 01/2020, Acuerdo No. 02/2020, Acuerdo No 6/2020, Acuerdo No.12/2020

4.2 EJECUCION PRESUPUESTAL 2020

Del total de los ingresos se reconoció el 99%, se recaudó por venta de servicios el 48,7% y el 14% correspondiente a otros ingresos tales como provenientes del Ministerio de Salud y Protección Social, ente territorial, organización internacional para las Migraciones -OIM), para un total recaudado del 62,8%.

Por otro lado el comportamiento de los gastos se puede definir de la siguiente manera: Se comprometió el 85,3% del total del presupuesto, se pagó durante la vigencia el 67% de lo comprometido.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 8 de 45

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO VENTA DE SERVICIO	OTROS INGRESOS
INGRESOS	\$ 54.646.672.299	\$ 54.159.606.651	\$ 26.388.308.771	\$7.637.305.143
		COMPROMISOS	PAGOS	
GASTOS	\$ 54.646.672.299	\$ 46.629.916.442	\$ 31.272.110.961	

Fuente: Ejecución Presupuestal del ingresos y gasto 2020

4.3 PASIVOS

El pasivo a corte 31 de diciembre de la vigencia 2020 asciende a un total de \$ **11.490.798.594**, donde el 54% del total de pasivos corresponde a servicios, honorarios, el 14,61% a los avances y anticipos realizados por DUSAKAWI, seguido del 6,43% correspondiente a salarios, prestaciones y aportes. Al observar esta cifra se puede afirmar que el hospital san Rafael cuenta con un colchón de seguridad para respaldar sus deudas, puesto que cuenta con una cartera corriente por valor de \$15.655.000.843, es decir que se cuenta con un punto de equilibrio.

RELACION DE PASIVOS-CORTE DICIEMBRE DE 2020		
CONCEPTO	Total	Porcentaje
Adquisición de bienes	2.646.778.118	23,03%
Proveedores	2.646.778.118	
Servicios	6.275.418.563	54,61%
Honorarios	3.312.036.676	
Servicios	2.963.381.887	
Salarios, prestaciones y aportes	738.651.066	6,43%
Nómina por pagar	396.443.076	
Aportes al ICBF y SENA	21.597.900	
Aportes a cajas de compensación familiar	17.274.600	
Aportes a fondos pensionales- empleador	51.623.615	
Aportes a seguridad social en salud- empleador	36.477.212	
Aportes a ARL	10.505.900	
Descuentos de nomina	173.649.436	
Aportes al ICBF y SENA	21.597.900	
Gastos de viaje	9.481.427	
Retención en la fuente	82.898.000	0,72%
Servicios públicos	68.474.030	0,60%
Avances y Anticipos Recibidos-Dusakawi	1.678.578.817	14,61%
Total Pasivos	11.490.798.594	

Fuente: SIHO-Sistema de Información de Hospitales



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 9 de 45

4.4 FACTURACION Y CARTERA:

4.4.1 Facturación: Una vez realizado el análisis al comportamiento de la radicación de la facturación por régimen durante la vigencia 2020 se observa lo siguiente:

- Los principales clientes de la son el régimen subsidiado, contributivos y la población migrante (ente territorial), distribuidos de la siguiente manera: El 58,9% régimen subsidiado, seguido con un 14,4% por otros deudores extranjeros la cual corresponde a la población migrante Venezolana, y con el 9,2% se encuentra el régimen contributivo.

CUADRO CONSOLIDADO RADICACIÓN 2020		
REGIMENES	VALOR	PORCENTAJE
SUBSIDIADO	19.051.769.570	58,9
CONTRIBUTIVO	2.988.491.651	9,2
VINCULADO	688.276.892	2,1
SOAT	1.075.052.513	3,3
ADRES	1.983.933.966	6,1
OTROS DEUDORES ARL	26.850.249	0,1
OTROS DEUDORES PREPAGADAS	63.745.016	0,2
OTROS DEUDORES IPS PRIVADAS	1.090.647.059	3,4
OTROS DEUDORES IPS PUBLICAS	810.000	0,0
OTROS DEUDORES ECOPETROL	-	0,0
OTROS DEUDORES SANIDAD MILITAR	480.480.229	1,5
OTROS DEUDORES POLICIA NACIONAL	44.138.353	0,1
OTROS REGIMENES	182.060.486	0,6
OTROS DEUDORES EXTRANJEROS	4.653.820.669	14,4
TOTAL	32.330.076.653	100,0

Fuente: SIHO-Sistema de Información de Hospitales



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

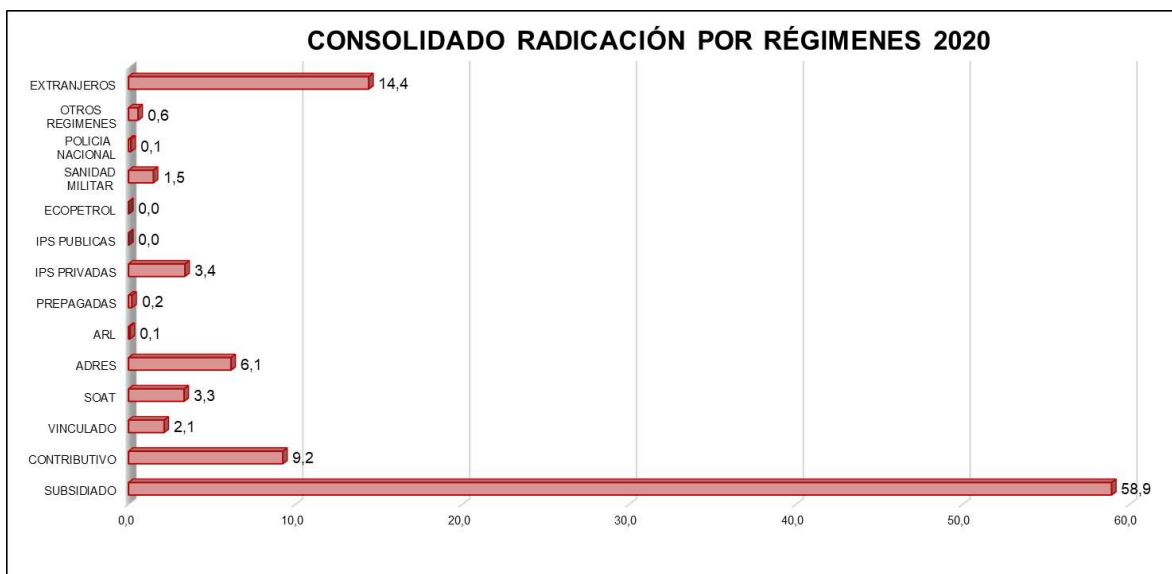
GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 10 de 45



En lo referente a la radicación mensual se observa el siguiente comportamiento:

- ✓ Al realizar el análisis del comparativo de la radicación de las vigencias 2019 y 2020 se observa que la radicación durante los meses que se declaró la pandemia y adoptaron la medidas nacionales de mitigación del COVID -19, reorganizando la prestación de los servicios, afectándose la consulta externa general y especializada, al igual que las cirugías programadas, lo cual trajo como consecuencia la baja facturación de los periodos comprendidos en los meses de abril –agosto de la vigencia en estudio; se evidencia en los meses de septiembre a diciembre un aumento en la radicación, al normalizar la consulta externa en la casa Murillo, al igual que la cirugías programadas.

COMPARATIVO CONSOLIDADO RADICACION VIGENCIAS 2019-2020		
MESES	2019	2020
ENERO	\$ 2.901.604.098	2.356.488.213
FEBRERO	\$ 2.812.369.122	2.299.117.604
MARZO	\$ 2.489.080.426	2.628.973.847
ABRIL	\$ 2.760.100.674	2.095.078.495
MAYO	\$ 3.145.764.773	2.024.921.726
JUNIO	\$ 3.053.674.320	1.783.863.715
JULIO	\$ 2.654.942.361	2.035.094.716
AGOSTO	\$ 2.797.897.586	2.157.012.397
SEPTIEMBRE	\$ 2.977.507.000	3.921.342.376
OCTUBRE	\$ 2.715.460.731	3.206.347.730
NOVIEMBRE	\$ 3.544.294.606	3.167.546.475
DICIEMBRE	\$ 2.621.048.129	4.654.259.359
TOTAL	\$ 34.473.743.827	32.330.046.653



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

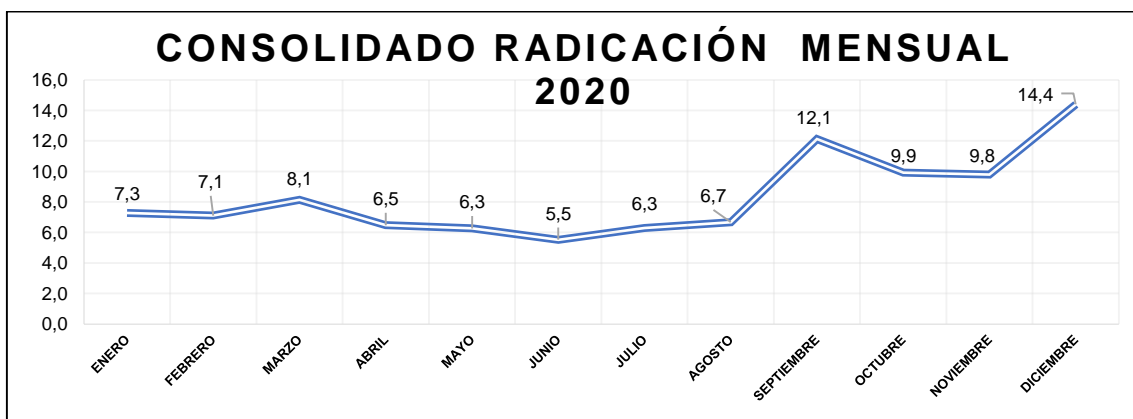
Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 11 de 45

- ✓ La radicación más representativa para la ESE se presentó en el mes de diciembre con 14,4%, en un segundo lugar se observa el mes de septiembre con un 12,1 y finalmente los meses de octubre y noviembre con un 9,9% y 9,8% respectivamente, que corresponden a la implementación del plan de contingencia que permitió hacer la depuración y radicación de facturas de anteriores vigencias. Asimismo, otra de las razones que favoreció al aumento en el comportamiento de la radicación obedeció a que se normalizó la prestación de los servicios a raíz de los bajos índices de contagio en esta época de pandemia.



4.4.2 Cartera

CARTERA: La ESE tiene un total de cartera radicada a 31 de diciembre del 2020 de \$ 36.522.539.188, de las cuales \$20.867.538.345, es decir el 57% es mayor a 360 días (cartera no corriente), mientras que el 43% del total de la cartera, correspondiente a \$15.655.000.843, (Cartera Corriente) tiene una vigencia menor a 360; Por otro se realizó diferentes gestiones tales como:

- Circularización de carteras
- Cobros persuasivos
- Mesas de conciliaciones extrajudicial en derecho (SUPERSALUD)
- Mesas de flujos de recursos virtuales (SUPERSALUD)
- Mesas de conciliaciones circular 030 (SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL)
- Procesos ejecutivos en contra de COOMEVA, CLINICA RIOHACHA
- Radicación de las acreencias de las EPS en liquidación –CRUZ BLANCA, COMFACOR, SALUD VIDA
- Compras de Carteras (COOMEVA, NUEVA EPS, CAJA COPI)
- Conciliación con la Secretaria de Salud Departamental de la Guajira, vigencia 2019 (población Migrante) por valor de \$ 3.679.998.489

Tal como se observa en el siguiente cuadro la cartera más alta se encuentra concentrada en otros deudores por venta de servicios de salud:



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 12 de 45

ERP	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Porcentaje	REGIMEN
Otros deudores por venta de Servicios de Salud (Población migrante)	\$ 830.774.205	\$ 359.987.248	\$ 1.115.688.111	\$ 2.339.246.543	\$ 6.324.142.369	\$ 10.969.838.476	30,5	Otros deudores
Secretaría de Salud de La Guajira (PPNA)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 557.107.536	\$ 3.778.208.920	\$ 4.335.316.456	12,1	Secretarías dptales
Cooameva EPS SA	\$ 213.387.376	\$ 70.150.559	\$ 172.191.270	\$ 435.474.146	\$ 1.668.987.015	\$ 2.560.190.366	7,1	Régimen contributivo
IPS Privadas	\$ 285.957.495	\$ 122.932.077	\$ 172.840.541	\$ 47.024.713	\$ 1.583.213.503	\$ 2.211.968.329	6,2	Otros deudores
...EPS-ARS del régimen subsidiado en liquidación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.205.920.355	\$ 2.205.920.355	6,1	Régimen subsidiado
...ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	\$ 180.187.076	\$ 182.768.925	\$ 411.867.095	\$ 128.411.751	\$ 866.430.301	\$ 1.769.665.148	4,9	SOAT
Salud Vida EPS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.288.801.022	\$ 462.172.109	\$ 1.750.973.131	4,9	Régimen subsidiado
COMFAGUAJIRA - CCF de La Guajira	\$ 890.132.142	\$ 235.156.122	\$ 149.394.346	\$ 0	\$ 0	\$ 1.274.682.610	3,5	Régimen subsidiado
CAJACOPI Atlántico -CCF	\$ 906.618.880	\$ 196.309.896	\$ 113.148.960	\$ 0	\$ 0	\$ 1.216.077.736	3,4	Régimen subsidiado
Cooameva EPS SA	\$ 81.408.689	\$ 60.603.555	\$ 98.962.294	\$ 115.760.616	\$ 399.354.372	\$ 756.089.526	2,1	Régimen subsidiado
Total Coomeva						\$ 3.316.279.892		

4.4.3 RECAUDO

La recuperación de cartera por venta de servicios a corte 30 de diciembre de la vigencia 2020, asciende a la suma de \$26.388.308.770, es decir el 81,62%, del total de lo radicado, siendo el régimen subsidiado el mayor pagador con el 70,52% del total del recaudo, seguido en un 15% por el régimen contributivo y el 5,7%, que pertenece a otras IPS.

Fuente: documentos de cartera

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los ingresos por régimen, donde se observa claramente que del total recaudado en la vigencia 2020 el 57% pertenece a la vigencia actual y el 43% a pago de vigencias anteriores.

REGIMEN	TOTAL RECAUDADO	total - porcentaje	Vigencia Anterior	Vigencia Anterior	Vigencia Actual	% vigencia actual
Subsidiado	\$ 18.639.752.517	71%	\$ 6.218.676.068	24%	\$ 12.421.076.449	47%
Contributivo	\$ 4.012.238.278	15%	\$ 2.839.977.435	11%	\$ 1.172.260.843	4%
Vinculado	\$ 462.718.368	2%	\$ 419.357.333	2%	\$ 43.361.034	0,2%
SOAT	\$ 924.073.697	4%	\$ 433.588.283	2%	\$ 490.485.414	2%



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 13 de 45

Régimen	RADICADO VIGENCIA 2020				RECAUDOS VIGENCIA 2020		
	Capitación	Evento	Total Radicado	Porcentaje	Capitación	Evento	Total Recaudo 2020
CONTRIBUTIVO		3.009.810.655	3.009.810.655	9,31		4.012.238.278	4.012.238.278
SUBSIDIADO	3.436.807.395	15.606.557.803	19.043.365.199	58,90	3.901.471.588	14.708.344.977,35	18.609.816.565
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	27.898.078		27.898.078	0,09	27.898.078		27.898.078
GOBERNACION DE LA GUAJIRA (PM)		4.653.820.669	4.653.820.669	14,39		235.900.501	235.900.501
GOBERNACION DE LA GUAJIRA (PPNA)		626.311.175	626.311.175	1,94		194.162.062	194.162.062
OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES		34.067.639	34.067.639	0,11		4.757.726	4.757.726
OTROS DEUDORES IPS PRIVADAS		1.157.288.528	1.157.288.528	3,58		1.497.729.468	1.497.729.468
SANIDAD MILITAR		480.480.229	480.480.229	1,49		544.379.990	544.379.990
OTROS DEUDORES GENERAL		122.018.568	122.018.568	0,38		184.667.353	184.667.353
OTROS DEUDORES ARL		26.850.249	26.850.249	0,08		69.511.564	69.511.564
OTROS DEUDORES IPS PUBLICAS		810.000	810.000	0,00		-	-
OTROS DEUDORES POLICIA NACIONAL		44.138.353	44.138.353	0,14		50.628.830	50.628.830
OTROS DEUDORES PREPAGADAS		44.383.732	44.383.732	0,14		6.917.478	6.917.478
SOAT		3.059.101.479	3.059.101.479	9,46		949.700.877	949.700.877
Total Radicado	3.464.705.473	28.865.639.079	32.330.344.552	100			26.388.308.770
Otro régimen	\$ 2.349.525.911	9%	\$ 1.389.239.782	5%	\$ 960.286.129	4%	
TOTAL	\$ 26.388.308.771	100%	\$ 11.300.838.902	43%	\$ 15.087.469.869	57%	

RECAUDO POR VENTA DE SERVICIOS				
DETALLE	AÑO 2019		AÑO 2020	
	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR
REGIMEN SUBSIDIADO	11.587.944.779	8.114.497.062	12.421.076.449	6.218.676.068
REGIMEN CONTRIBUTIVO	975.101.569	1.371.175.776	1.172.260.843	2.839.977.435
VINCULADOS	3.107.515.307	308.477.783	43.361.034	419.357.333
SOAT	468.801.903	163.719.940	263.217.823	433.588.283
ADRESS	-	-	227.267.591	
CUOTAS DE RECUPERACION	65.532.720		93.044.965	-
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS	1.462.829.687		867.241.165	1.389.239.783
TOTAL RECAUDADO POR VENTA DE SERVICIOS	17.667.725.965	9.957.870.561	15.087.469.870	11.300.838.902
	27.625.596.526		26.388.308.772	



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 14 de 45

PLAN DE INTERVENCIONES	207.506.419	588.058.791	652.851.292	-
APORTES MINISTERIO-COVID Y CONVENIOS	-	-	6.924.280.000	-
OTROS INGRESOS-INTERESES Y PROCESO JUDICIAL	3.103.267.032	-	-	-
TOTAL		30.936.369.977	33.965.440.064	

Al realizar el comparativo del recaudo por venta de servicios de la vigencia 2019 con 2020 se observa una ligera disminución en el recaudo, consecuencia de la radicación, todo esto por las medidas tomadas, para darle cumplimiento a los lineamientos del gobierno nacional en la atención de la pandemia COVID-19

4.5. RIESGO FISCAL

En la vigencia 2020, por efectos de la pandemia covid-19 el Ministerio de Salud y Protección Social no realizó categorización de riesgo de las empresas sociales del estado a nivel territorial, por lo tanto se toma como referencia la categorización del año inmediatamente anterior:

Conforme a la resolución 1342 del 29 de mayo de 2019, del Ministerio de Salud y Protección Social la ESE Hospital San Rafael Nivel II, quedo categorizado en RIESGO BAJO.

5.- COMPONENTE ADMINISTRATIVO

5.1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: En la ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, el Talento Humano, es nuestro recurso más importante, ya que sin ellos es imposible darle cumplimiento a la misión institucional, es por ello que a través de capacitaciones, procesos de inducción, reinducción, se fortalecen las competencias, bienestar, clima organizacional y con esto mantener un recurso humano motivado, comprometido que coadyuvé alcanzar los objetivos y metas institucional propuestas.

Capacitación: El Plan Institucional de Capacitación, se realizó teniendo en cuenta las necesidades de los colaboradores, especialmente en área misional, en lo que respecta a las regulaciones, normatividad y protocolos de atención expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Bienestar Social: Se realizaron actividades donde se resaltó la labor de los colaboradores buscando mantener la motivación en cada ellos, al igual que su aporte en el cumplimiento de la misión institucional.

5.1.1 PLANTA GLOBAL EFECTIVA: Se le dio cumplimiento a los estudios realizados en la última reestructuración, quedando la planta permanente global con un total de 49 empleos, por otro lado y con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1376 de 2014, en lo referente a la formalización laboral de los empleos misionales, creando las plantas temporales los cuales son creados por el tiempo determinado en el estudio técnico y en el acto de nombramiento.



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 15 de 45

GESTION DE COMUNICACIONES

UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN MEDIANA COMPLEJIDAD	No. Personas	UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN MEDIANA COMPLEJIDAD	No. Personas
GERENCIA		UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	
GERENTE ESE	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2
TECNICO OPERATIVO	1	TECNICO OPERATIVO	1
OFICINA DE PLANEACIÓN		UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO Y ATENCION AL USUARIO	
ASESOR	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1
OFICINA DE CALIDAD Y MERCADEO		SUBDIRECCION CIENTÍFICA	
ASESOR	1	SUBDIRECTOR CIENTIFICO	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO		ENFERMERO	1
ASESOR	1	TECNICO OPERATIVO	1
OFICINA DE DOCENCIA SERVICIO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
ASESOR	1	UNIDAD FUNCIONAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD	
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA		URGENCIAS	
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	MEDICO GENERAL	1
CONDUCTOR MECANICO	1	HOSPITALIZACIÓN	
UNIDAD FUNCIONAL ECONOMICA Y FINANCIERA		ENFERMERO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	APOYO TERAPEUTICO	
TESORERO GENERAL	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (Coordinador)	1
TECNICO OPERATIVO	4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (Bacterióloga)	1
UNIDAD FUNCIONAL CONTRATACION Y JURIDICA		PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (Fisioterapeuta)	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN BAJA COMPLEJIDAD	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	ENFERMERO	2
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DOCUMENTAL		PROFESIONAL SSO (Medico)	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	PROFESIONAL SSO (Enfermero)	2
TECNICO OPERATIVO	1	AUXILIAR AREA SALUD (Aux. de Enfermería)	1
UNIDAD FUNCIONAL DE INFORMACIÓN Y ESTADISTICA		AUXILIAR AREA SALUD (Promotor de Salud)	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	TECNICO AREA SALUD	2
TECNICO OPERATIVO	1	TOTAL	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		49



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 16 de 45

Para la vigencia 2020 se formalizaron 94 empleos Profesionales del área operativa de la ESE, quedando tal como aparece en la siguiente tabla

UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN MEDIANA COMPLEJIDAD	No. Personas	UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN MEDIANA COMPLEJIDAD	No. Personas
URGENCIAS		FISIOTERAPIA	
MEDICO GENERAL	14	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD - FISIOTERAPEUTA (Turno)	5
ENFERMERO	10	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD - FONOAUDIOLOGO	1
HOSPITALIZACIÓN		CONSULTA EXTERNA	
MEDICO GENERAL	8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	1
ENFERMERO	9	TOTAL NIVEL II	77
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (Nutricionista)	1	UNIDAD FUNCIONAL DE ATENCIÓN BAJA COMPLEJIDAD	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Psicólogo)	1	MEDICO GENERAL	3
QUIROFANO Y SALA DE PARTO		ENFERMERO	1
MEDICO GENERAL	7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PSICOLOGO	2
ENFERMERO	2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD - NUTRICIONISTA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (INST. Qx)	8	ODONTOLOGO	7
LABORATORIO CLINICO		TECNICO AREA SALUD (Higienista)	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD - BACTERIOLOGO	7	TECNICO AREA SALUD (Citologo)	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD - MICROBIOLOGO	1	TOTAL NIVEL I	17
UNIDAD TRANSFUSIONAL			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD - BACTERIOLOGO	2	TOTAL PLANTA TEMPORAL	94

Según la naturaleza general de las funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, la planta de personal está conformada de la siguiente manera:

PLANTA PERMANENTE	PLANTA TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEADOS
49	94	143

CONTRATISTAS DIRECTOS	PERSONAL POR EMPRESAS	TOTAL
60	248	308

5.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE: Desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo la ESE ha venido fortaleciendo la Política de Bioseguridad en todos los estamentos a nivel institucional, dirigiendo todas las acciones a la protección integral de los trabajadores sin tener en cuenta el tipo de vinculación que se tenga, fundando el autocuidado como estrategia para la prevención y mitigación de los riesgos asociados a la prestación de los servicios; dentro de las acciones desarrolladas se



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 17 de 45

encuentra la entrega oportuna y eficaz de los elementos de protección personal, capacitaciones frente a prevención de la enfermedad, seguimiento periódicos de estado de salud de los trabajados a través de exámenes ocupacionales.

Se realizó mejoramiento de puestos de trabajo mediante adecuación de los estar de enfermería del área de hospitalización general y medicina interna, a los cuales se le colocaron barreras de protección, con el propósito de brindarle más seguridad al equipo misional.

Se realizó análisis de los puestos de trabajo, con el fin de identificar posibles riesgos ergonómicos e intervenirlos para el mejoramiento del ambiente laboral, por tal razón se adquirieron silla ergonómica para las áreas de medicina interna, hospitalización, urgencia convencional, urgencia respiratoria, y facturación.

Se le dio cumplimiento a la normatividad vigente frente a prevención de emergencias, a través de recarga de extintores, participación en simulacro nacional de emergencias.

Las Acciones que se desarrollaron en la vigencia 2020 desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Plan de trabajo anual	Se elaboró dando cumplimiento a la normatividad vigente y se desarrolló según lo planificado dando cumplimiento en un 100%
Plan de capacitaciones	Se desarrolla en un 100%. Se realizan capacitaciones a todo el personal que labora en la institución en temas como prevención del riesgo biológico COVID 19, comunicación asertiva, prevención de accidentes con elementos corto punzante, manual de bioseguridad, uso y desecho de elementos de protección personal, entre otros.
Elementos de protección personal	Se da cumplimiento de manera oportuna y pertinente a la entrega de elementos de protección personal como caretas, mono gafas, tapabocas, gel, guantes, gorros, batas, overoles, botas a todo el personal que labora en la institución.
Reporte de accidentes laborales y enfermedad laboral	Se realiza de manera oportuna el reporte e investigación de accidentes laborales y enfermedad laboral ante ARL y ministerio del trabajo. Dando cumplimiento a la normatividad vigente.
Programa de inducción	Se da cumplimiento del 100% al programa de inducción del área.
Programa de inspecciones de seguridad.	Se desarrolla el programa de inspecciones de seguridad y se adelantan las acciones preventivas y correctivas pertinentes a los hallazgos encontrados.
COPASST	Se realiza seguimiento mensual y se entrega informe de este al ministerio del trabajo. Cumplimiento del 100%



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 18 de 45

AUTOEVALUACION	Se realiza autoevaluación ante ARL y Ministerio del trabajo. Obteniendo un 94% de cumplimiento, Dando consecución a la normatividad vigente.
Se actualizo el diagnóstico de salud de la población trabajadora de la institución.	Se realizaron exámenes médicos ocupacionales.
Revisión y análisis de la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles.	Actualizada.
Programa de vigilancia epidemiológico riesgo biológico	Actualizado

5.3 Mantenimiento Hospitalario:

Ejecución del plan de mantenimiento vigencia 2020, en el cuadro que sigue se describen las inversiones realizadas en el periodo.

Inversión Plan de Mantenimiento 2020				
ITEM	Concepto	Presupuesto Asignado al Plan de Mantenimiento 2020	Ejecución plan de Mantenimiento 2020	% de Ejecución Plan de Mantenimiento
1	Recursos Asignados a Mantenimiento Hospitalario	1.638.989.814	1.348.995.045	82,31
1.1	Mantenimiento infraestructura	759.000.000	588.508.706	77,54
1.1.1	Edificios	300.000.000	215.281.913	71,76
1.1.2	Instalaciones Físicas	300.000.000	227.489.006	75,83
1.1.3	Otros	159.000.000	145.737.787	91,66
1.2	Mantenimiento a la Dotación	879.989.814	760.486.339	86,42
1.2.1	Equipo Biomédico	329.718.782	249.380.000	75,63
1.2.2	Equipo Industrial de Uso Hospitalario	289.111.111	276.835.307	95,75
1.2.2.1	Planta Eléctrica	20.000.000	11.967.000	59,84
1.2.2.2	Equipo de Lavandería y Cocina	180.000.000	175.757.196	97,64
1.2.2.3	Refrigeración y Aire Acondicionado	72.000.000	72.000.000	100,00
1.2.2.4	Equipos Relacionados con Servicios de Apoyo	17.111.111	17.111.111	100,00
1.2.3	Muebles de uso Administrativo y Asistencial	26.888.889		0,00
1.2.4	Equipos de Comunicaciones e Informática	234.271.032	234.271.032	100,00

5.4.-COMPONENTE CONTRACTUAL

Dentro de los asuntos que se desarrollan en la Oficina Asesora Jurídica durante el periodo La ESE Hospital San Rafael Nivel II., se encuentra el componente de contratación se realizan los diferentes procesos para la adquisición de bienes y servicios en la institución



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 19 de 45

NATURALEZA DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	No. CONTRATO ELABORADOS
CON FORMALIDADES PLENAS	Contratos de Prestación de Servicios	194
	Contratos Sindicales	1
	Contratos de Suministros-	49
	Contratos de Obras	4
	Contratos de Arriendo	2
SIN FORMALIDADES PLENAS	Ordenes de Prestación de Servicios	236
	Ordenes de Suministros	50
	Ordenes de Arriendo	11

5.5. COMPONENTE JURIDICO

Se integra por las diferentes demandas judiciales y acciones de tutela que se instauran en contra de la entidad. El comportamiento de los procesos judiciales que se presentaron desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL	
Medio de Control Reparación Directa	29
Procesos Ordinarios Laborales	16
Ejecutivos Singulares	11
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	4

6.-COMPONENTE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

6.1 PROYECTOS E INVERSIONES

Durante la vigencia del año 2020, se ejecutaron dos importantes proyectos contemplados en el plan de inversiones bienal y que estaban orientados para aumentar la capacidad instalada y de atención a los usuarios de la ESE Hospital San Rafael Nivel II.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 20 de 45

RELACION DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	N°RESOLUCION DE ASIGNACION DE RECURSOS	COSTO DEL PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADORA	ESTADO
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	Adquisición de equipos biomédicos para los servicios de quirófano y sala de recuperación	CSU010 DE 2020	\$1.292.532.859,00	MSPS	Finalizado
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	Adquisición de equipos biomédicos y muebles hospitalarios para los servicios de obstetricia y hospitalización	CSU015 DE 2020	\$ 464.460.790,00	OIM	Finalizado

6.2 FORMULACION PLAN DE DESARROLLO

En la vigencia 2020 se construyó y aprobó El Plan de Desarrollo Institucional para el presente periodo gerencial 2021-2024; las actividades de formulación y aprobación del mismo se desarrollaron según la programación establecida, la cual avanzó según la disponibilidad del personal y las limitaciones de la pandemia.

6.2.1 EJECUCION DEL PLAN DE ACCION 2020.

El Plan de Acción que se aprobó en la vigencia anterior fue ejecutado por los responsables de los procesos, haciendo un estricto seguimiento de cada una de las acciones contempladas en este, el plan de acción integra un total de 306 metas distribuidas en las diferentes áreas y servicios de la institución, de las cuales al 31 de diciembre de 2020, se ha logrado cumplir un total de 296, lo que representa un 97% de cumplimiento a la fecha.

DETALLE	No DE ACTIVIDADES
TOTAL, METAS CUMPLIDAS	296
TOTAL, METAS PROGRAMADAS	306
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	97%

6.3 PLAN DE ACCION MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Este Modelo, en su versión actualizada está reglamentado por el decreto 1499 de 2015.

Ajustándose a estos preceptos, La ESE Hospital San Rafael Nivel II en Comité de Gestión y Desempeño mediante acta No.4 de 2020, aprueba el Plan de Acción MIPG para la vigencia 2020, el cual fue construido



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 21 de 45

conjuntamente con cada uno de los líderes de cada política, los cuales priorizaron las acciones a llevar a cabo en este periodo teniendo en cuenta las recomendaciones generadas por el aplicativo del FURAG.

7.- COMPONENTE COMERCIAL Y GESTION DE MERCADEO

La Oficina Asesora de calidad y mercadeo con apoyo de un profesional en jurídica se encarga de iniciar los procesos de negociación, con las diferentes Entidades Responsables de pago, producto de este proceso se pactan los servicios de salud a prestar, la cuantía, las tarifas de cobro, tiempo de duración, términos de prestación de los servicios, garantías de cumplimiento, procesos derivados de la facturación, etc. Una vez se logre el acuerdo contractual, se encarga de informar a las áreas asistenciales y administrativas con el fin de dar inicio a su ejecución, posterior a esto tiene la tarea de realizar seguimiento a los mismos. Así mismo como estrategia para el fortalecimiento de la venta de servicios y mejorar la sostenibilidad financiera del Hospital.

ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO:

COMFAGUAJIRA, DUSAKAWI EPS, ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC, ANAS WAYUU, NUEVA EPS, CLINICA GENERAL DEL NORTE, CAJACOPI, FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, SALUD TOTAL, ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), POSITIVA, EPS SANITAS, COLSANITAS, POLICIA NACIONAL, COOSALUD EPS, SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT), MUTUAL SER.

8- COMPONENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de control interno agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público, este sistema cuenta con 5 componentes: Ambiente de control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo, para lo cual se presentan los resultados de los informes semestrales de evaluación independiente al sistema de control interno de la ESE, realizada por la oficina de control interno para la vigencia 2020:

COMPARATIVO SISTEMA DE CONTROL INTERNO	RESULTADO GENERAL	COMPONENTE DE CONTROL	COMPONENTE DE RIESGOS	COMPONENTE ACTIVIDADES DEL CONTROL	COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO
Estado del Sistema de Control Interno I Semestre 2020	65%	71%	65%	58%	57%	75%
Estado del Sistema de Control Interno II Semestre 2020	75%	83%	75%	67%	73%	75%
Avance final del componente	10%	12%	10%	9%	16%	0%



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

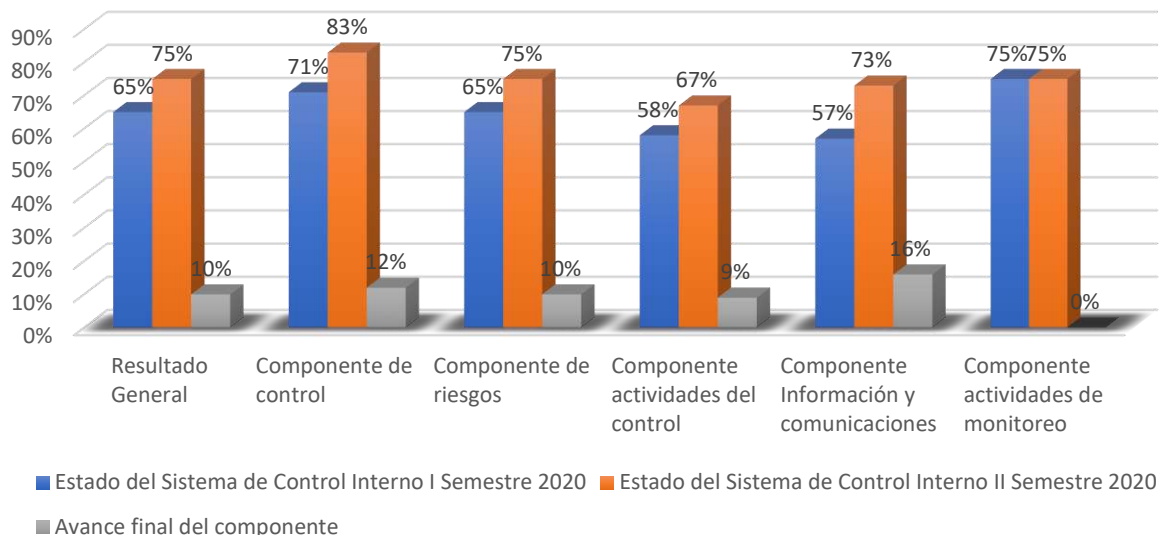
Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 22 de 45

ESTADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020



Para la vigencia 2020, podemos analizar que el comportamiento del sistema de control interno fue positivo teniendo en cuenta que para el I Semestre se obtuvo un resultado del 65% y para el segundo semestre se obtuvo un resultado del 75% logrando un avance del 10% en el estado del sistema de control interno de la ESE.

Para el componente del control, el cual debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; Se obtuvo un resultado del 83% y un avance del 12% con respecto al semestre anterior, y resaltan las siguientes acciones:

- Se cuenta con plan de auditorías internas para la vigencia 2020, basada en riesgos y el mismo se ejecutó de acuerdo a las fechas establecidas y se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento de estas auditorías: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/informacion/gestion-documental/category/490-informes-de-auditorias-internas>.
- Se cuenta con esquema de líneas de defensa adoptado mediante resolución No. 1005 de 2020.
- Se definieron y aprobaron los Planes de inducción, capacitación y bienestar social y los demás en cumplimiento al decreto 612 para la vigencia 2020: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/informacion/gestion-documental/category/427-ano-2020>.
- Se cuenta con procedimiento y mecanismos para el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/informacion/rendicion-de-cuentas/ano-2020>.
- Se cuenta con código de integridad actualizado y adoptado mediante resolución No. 572 del 2018 y durante la vigencia se realizaron actividades de interiorización del código de ética por correos electrónicos, cartelera institucionales, talleres de socialización, cargado en la página web de la ESE en el link <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/informacion/codigo-de-integridad>.

Para el Componente de riesgos el cual hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales,



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 23 de 45

tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos; Se obtuvo un resultado del 75% y un avance del 10% con respecto al semestre anterior y se resaltan las siguientes acciones:

- Se realizó Capacitación de la nueva guía de administración del riesgo establecida por el DAFP y asesoría y acompañamiento a los líderes de proceso en la actualización de los mapas de riesgos.
- Política de administración del riesgo de la ESE, adoptada y actualizada y se tienen definidas y asignadas en personas idóneas las responsabilidades para la gestión de los Riesgos y del control: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/nuestra-institucion/2015-07-21-16-42-06/politica-administracion-del-riesgo>.
- Se realizó seguimiento y valoración de los controles al mapa de riesgos por procesos y al mapa de riesgos de corrupción: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/informacion/gestion-documental/category/413-informes-de-seguimiento>.

Para el Componente de Actividades de control el cual está enfocada en Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad; Se obtuvo un resultado del 67% y un avance del 9% con respecto al semestre anterior y se resaltan las siguientes acciones:

- La ESE cuenta con un manual de políticas de operación aprobado, las cuales se encuentra específicamente en cada procedimiento y se les realizó seguimiento al cumplimiento a las políticas en las auditorías internas realizadas por la oficina de control interno.
- Se realizó seguimiento por la oficina de control interno a los riesgos y las acciones que contribuyan a mitigar los riesgos en los mapas de riesgos de procesos, institucional y de corrupción.
- Se realizó seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles en los mapas de riesgos de corrupción con periodicidad cuatrimestral por la oficina de control interno y se revisa en comité de control interno los resultados para tomar las acciones de mejora pertinentes.
- Se realizaron campañas de autocontrol a través de los correos electrónicos institucionales y capacitaciones por parte de la oficina de control interno.

Para el Componente de Información y comunicaciones el cual está enfocado en efectuar el control a la información y la comunicación organizacional; se obtuvo un resultado del 73% y un avance del 16% con respecto al semestre anterior y se resaltan las siguientes acciones:

- La ESE cuenta con página web: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/> y redes sociales, las cuales son manejados por la líder del proceso de comunicaciones como lo son: Twitter, Facebook, y Instagram, por medio de los cuales se publican diferentes noticias, boletines de las actividades internas y las diferentes gestiones realizadas por los directivos y funcionarios de la ESE e información de interés para los usuarios, las cuales se han fortalecido en esta vigencia.
- Se cuenta con manual de comunicaciones y matriz de comunicaciones adoptado en la vigencia 2020 mediante resolución: No. 1006 de 2020: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/informacion/manual-de-comunicaciones>.
- Se lograron avances significativos en la estructura de Transparencia de la página web de la ESE logrando que fuera más agradable y de fácil acceso a los usuarios: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/informacion/transparencia-y-acceso>.

Para el Componente de Monitoreo y seguimiento el cual se enfoca en Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continúa en la entidad; Se mantuvo un resultado del 75% y obtuvo un avance del 0% con respecto al semestre anterior y se resaltan las siguientes acciones:



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 24 de 45

- Se monitoreo el sistema de control interno y se consolido en el informe pormenorizado de control interno con periodicidad semestral: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/informacion/gestion-documental/category/475-informe-semestral-sci>.
- Se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento desprendida de auditorías externas realizadas por la Contraloría Departamental de la Guajira y Súper Salud para la vigencia 2020 y los mismo fueron presentados al comité de control interno y cargados en las plataformas y enviados a los entes de control por correo electrónico y físico, así como también seguimiento a los planes de mejoramiento desprendidos de las auditorías internas.
- El indicador de eficacia del plan de auditorías internas y seguimientos de la oficina de control interno, obtuvo un resultado del 98%.
- Se realizaron todo el informe de ley y aprobados por el comité de control interno, y se encuentran publicados en el siguiente link: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/informacion/gestion-documental/category/490-informes-de-auditorias-internas> y los mismos son presentados al comité coordinador de control interno.
- Se implementó un sistema de seguimiento y alertas al reporte oportuno de los informes de ley.



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 25 de 45

9. PRESTACION DE SERVICIOS



9.1.- CAPACIDAD INSTALADA Y SERVICIOS HABILITADOS

Como Empresa social del estado disponemos de la siguiente capacidad instalada o servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS):

9.1.2. CAPACIDAD INSTALADA

CÓDIGO SEDE PRESTADOR	SEDE	GRUPO	CONCEPTO	CANTIDAD	NÚMERO DE PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD
4465000286	1	AMBULANCIAS	Básica	1	FWW373	TERRESTRE	2019	10018253367
4465000286	1	CAMAS	Pediátrica	10			0	
4465000286	1	CAMAS	Adultos	38			0	
4465000286	1	CAMAS	Obstetricia	12			0	
4465000286	1	SALAS	Quirófano	2			0	
4465000286	1	SALAS	Partos	2			0	
4465000286	1	SALAS	Procedimientos	1			0	



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 26 de 45

9.1.3 SERVICIOS HABILITADOS

Se da a conocer cada uno de los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) teniendo en cuenta la capacidad resolutive, disponibilidad de recursos físicos y administrativos, y equipo médico humano para satisfacer las necesidades de la población que demanda a través de servicios de manera objetiva e integral.

SERVICIOS HABILITADOS	
101 -GENERAL ADULTOS	342 -PEDIATRÍA
102 -GENERAL PEDIÁTRICA	344 -PSICOLOGÍA
112 -OBSTETRICIA	355 -UROLOGÍA
203 -CIRUGÍA GENERAL	387 -NEUROCIRUGÍA
204 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA	501 -SERVICIO DE URGENCIAS
206 -CIRUGÍA NEUROLÓGICA	601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA	602 -TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO
208 -CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	706 -LABORATORIO CLÍNICO
209 -CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	710 -RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS
215 -CIRUGÍA UROLÓGICA	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
233 -CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	713 -TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
301 -ANESTESIA	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
304 -CIRUGÍA GENERAL	717 -LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS
308 -DERMATOLOGÍA	719 -ULTRASONIDO
312 -ENFERMERÍA	724 -TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS
320 -GINECOBSTERICIA	725 -ELECTRODIAGNÓSTICO
328 -MEDICINA GENERAL	729 -TERAPIA RESPIRATORIA
329 -MEDICINA INTERNA	739 -FISIOTERAPIA
332 -NEUROLOGÍA	740 -FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE
333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
335 -OFTALMOLOGÍA	908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

De los servicios antes relacionados se puede indicar:

- La ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II cuenta con 60 camas reportado las cuales se encuentra en funcionamiento al 100%.
- Las salas de quirófano, sala de partos y procedimientos son operativas en su totalidad.
- La ambulancia básica FWW 373, Se encuentra funcional y en cumplimiento los requisitos exigidos para este servicio en Resolución 3100/2019.

La ESE Hospital San Rafael cuenta con 4 centros de salud y 16 puestos de salud.

- Centro De Salud 20 De julio
- Centro De Salud Cañaverales: Corregimiento De Cañaverales
- Centro De Salud La Junta: Corregimiento De La Junta
- Centro De Salud Caracolí: Corregimiento De Caracolí

En cada centro de salud y en los 16 puestos de salud se prestan los mismos servicios que se describen a continuación.



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 27 de 45

SERVICIOS	NOMBRE
Consulta Externa	312-ENFERMERÍA
Consulta Externa	328-MEDICINA GENERAL
Consulta Externa	333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Consulta Externa	334-ODONTOLOGÍA GENERAL
Consulta Externa	344-PSICOLOGÍA
Consulta Externa	359-CONSULTA PRIORITARIA
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
Protección Específica y Detección Temprana	909-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
Protección Específica y Detección Temprana	910-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
Protección Específica y Detección Temprana	911-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
Protección Específica y Detección Temprana	912-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
Protección Específica y Detección Temprana	913-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
Protección Específica y Detección Temprana	914-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
Protección Específica y Detección Temprana	915-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
Protección Específica y Detección Temprana	916-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
Protección Específica y Detección Temprana	917-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
Protección Específica y Detección Temprana	918-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
Procesos	950-PROCESO ESTERILIZACIÓN

La Ese Hospital San Rafael Nivel II, establece y orienta su modelo de atención dentro del marco de la humanización, seguridad del paciente y con un enfoque de integralidad en todas las fases del ciclo de atención en salud, brindado de acuerdo a los servicios habilitados, sus modalidades y nivel de complejidad. Modelo de atención fundamentado en las Rutas Integrales de Atención en Salud, el Modelo integral de Atención en Salud y la Política Nacional de Atención en Salud.

9.2 ATENCION POR PROCEDENCIA, SEXO Y ASEGURAMIENTO

DISTRIBUCION USUARIOS SEGUN SEXO.

En relación a la distribución por sexo, de acuerdo a la totalidad de egresos hospitalarios el 58% corresponde a pacientes del sexo femenino y el 42% a pacientes del sexo masculino



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

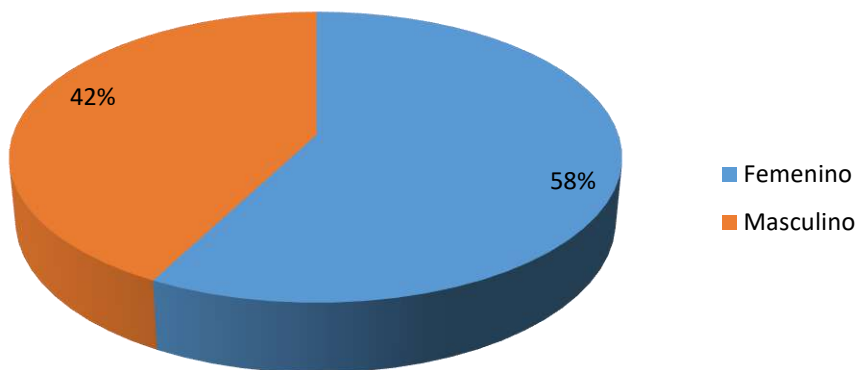
Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 28 de 45

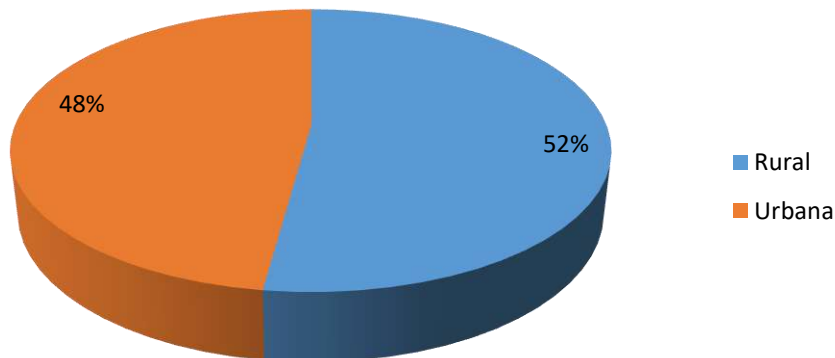
DISTRIBUCION USUARIOS SEGUN SEXO. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR - 2020



DISTRIBUCION USUARIOS SEGUN ZONA DE PROCEDENCIA:

El 99,68% de los pacientes atendidos en la ESE son procedentes de los municipios del Departamental de La Guajira, el resto de los pacientes son provenientes de otros departamentos. El 52% de Zona rural y el 48% de Zona Urbana.

DISTRIBUCION USUARIOS SEGUN ZONA DE PROCEDENCIA. ESE HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR - 2020





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

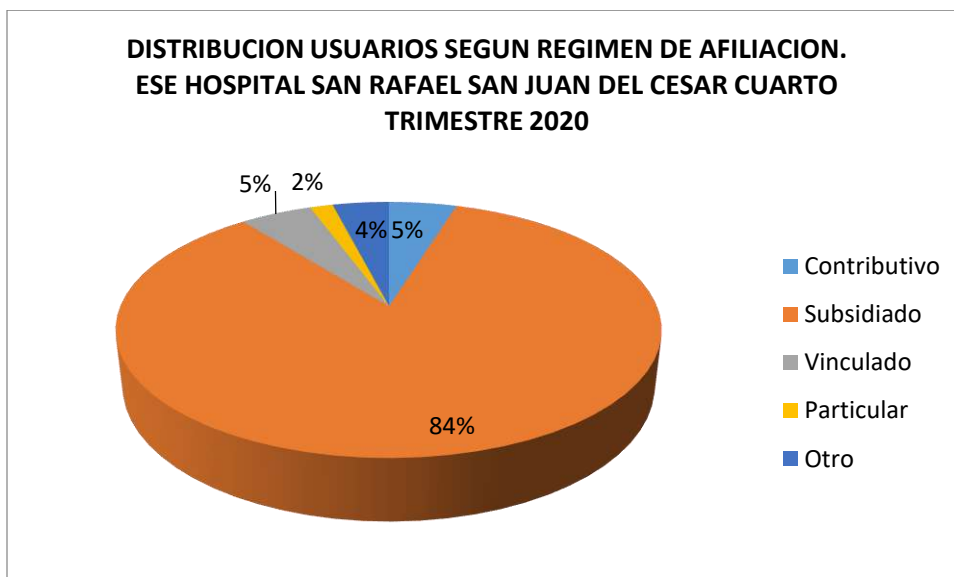
Vigencia: 25/02/2021

Página 29 de 45

N°	DEPARTAMENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Guajira	21818	99,68%
2	Cesar	48	0,22%
3	Atlántico	5	0,02%
4	Magdalena	5	0,02%
5	Bolívar	4	0,02%
6	Norte de Santander	2	0,01%
7	Sucre	2	0,01%
8	Bogotá D.C.	1	0,00%
9	Caquetá	1	0,00%
10	Quindío	1	0,00%
	TOTAL	21887	100,00%

COBERTURA POBLACIÓN POR RÉGIMEN

En relación a la distribución por estado de afiliación de los pacientes al sistema general de seguridad social el mayor número de pacientes atendidos se encuentran dentro del régimen subsidiado con el 84%, el grupo de pacientes vinculados o sin afiliación es de solo el 5%.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 30 de 45

Según los egresos, la entidad a la que se atiende un porcentaje mayor es COMFAGUAJIRA con un 46,79%

N°	ENTIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Caja de Compensación Familiar de La Guajira	10074	46,79%
2	Cajacopi	6292	29,22%
3	Dusakawi	1137	5,28%
4	Dirección Departamental de Salud	1109	5,15%
5	Nueva EPS	571	2,65%
6	E.P.S. Sanitas	445	2,07%
7	Anas Wayuu	308	1,43%
8	Fuerzas Militares	293	1,36%
9	Coomeva	237	1,10%
10	780	151	0,70%
11	Asociación Indígenas del Cauca - AIC	134	0,62%
12	MIN01	129	0,60%
113	Fondo de prestaciones Sociales del Magisterio	92	0,43%
14	Salud Total S.A. E.P.S.	76	0,35%
15	Asociación Mutual SER Empres Solidario de Salud E.S.S.	65	0,30%
16	OTRAS	419	1,91%
TOTAL		21532	99,96%



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

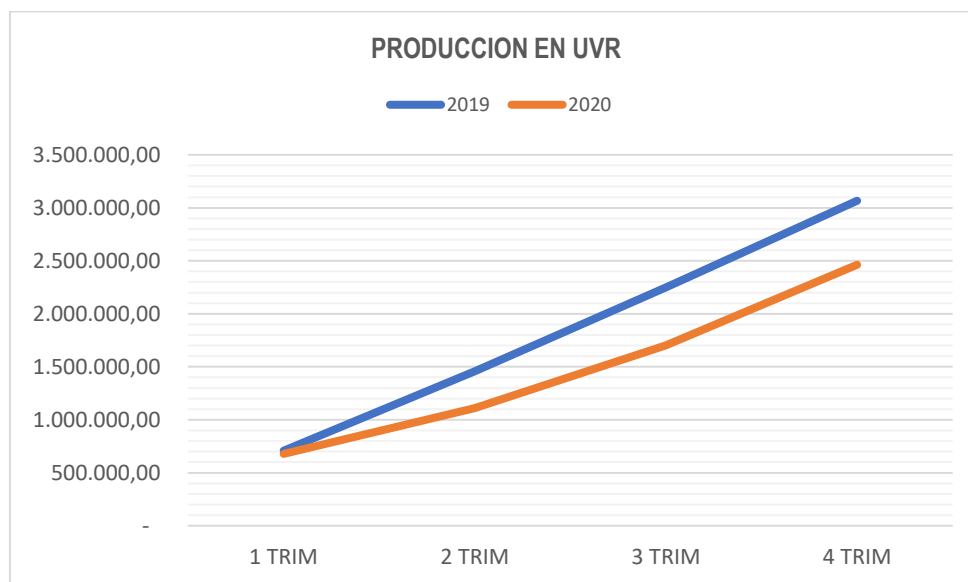
Vigencia: 25/02/2021

Página 31 de 45

9.3 PRODUCCIÓN

La producción reportada a corte 31 de diciembre del 2020, representadas en UVR, continua con la permanente recuperación progresiva una vez iniciada la reactivación de nuestros servicios, a pesar de las dificultades que hemos tenido que afrontar, con múltiples funcionarios afectados por la pandemia del COVID 19 y las restricciones de todas las dependencias por los riesgos, el cierre de muchos servicios tanto intramurales como extramurales, manejando durante varios meses solo el servicio de urgencias, logramos consolidar durante la vigencia objeto de evaluación un 80% del total de la producción alcanzada durante el año anterior.

VIGENCIA	1 TRIM	2 TRIM	3 TRIM	4 TRIM
2019	708.349,60	1.456.286,05	2.249.271,44	3.066.757,55
2020	678.530,37	1.110.062,48	1.701.491,69	2.461.937,71



Al analizar el comportamiento por actividades en cada uno de los servicios encontramos la afectación en casi todas las áreas de producción, con una ligera recuperación en actividades extramurales de primer nivel, al compararlo con los resultados alcanzados de las mismas actividades en el año 2019, situación que nos compromete a buscar estrategias que nos garanticen una recuperación más efectiva, diferentes a las ya implementadas hasta la fecha.



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

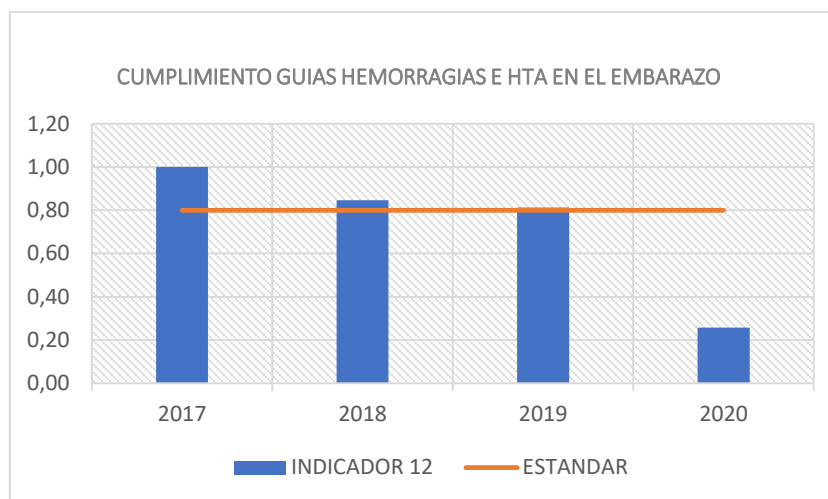
Página 32 de 45

9.4 ANÁLISIS DE INDICADORES

9.4.1. INDICADORES DE OPORTUNIDAD EN LA ATENCION

Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación

Durante la vigencia 2020 se diagnosticaron un total de 128 pacientes que cumplen con los parámetros de este indicador, de los cuales al revisar cada una de las historias clínicas por parte del grupo de auditoría 13 de ellos cumplieron estrictamente con las guías de manejo de esta patología. Sin embargo, al compararlo con la vigencia 2020 este está por debajo del estándar indicado de 0,8.



Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida

Los egresos hospitalarios por efecto de la pandemia desde el mes de abril de esta vigencia presentó como principal causa la cesárea. Analizando el comportamiento de cumplimiento a la adherencia de, la guía en la vigencia 2020 se realizaron de 5119 egresos de los cuales 399 fueron por la primera causa de egreso o morbilidad atendida. Que al analizar la aplicación de la guía en cada uno de estos eventos encontramos que el cumplimiento del mismo es del 8%.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

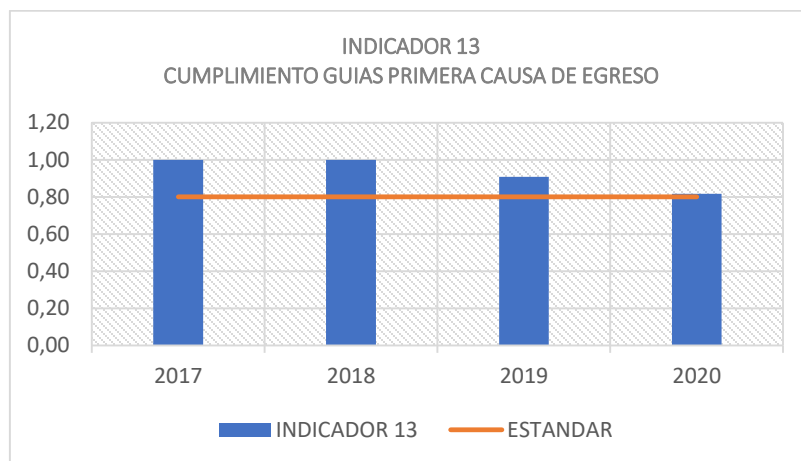
GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

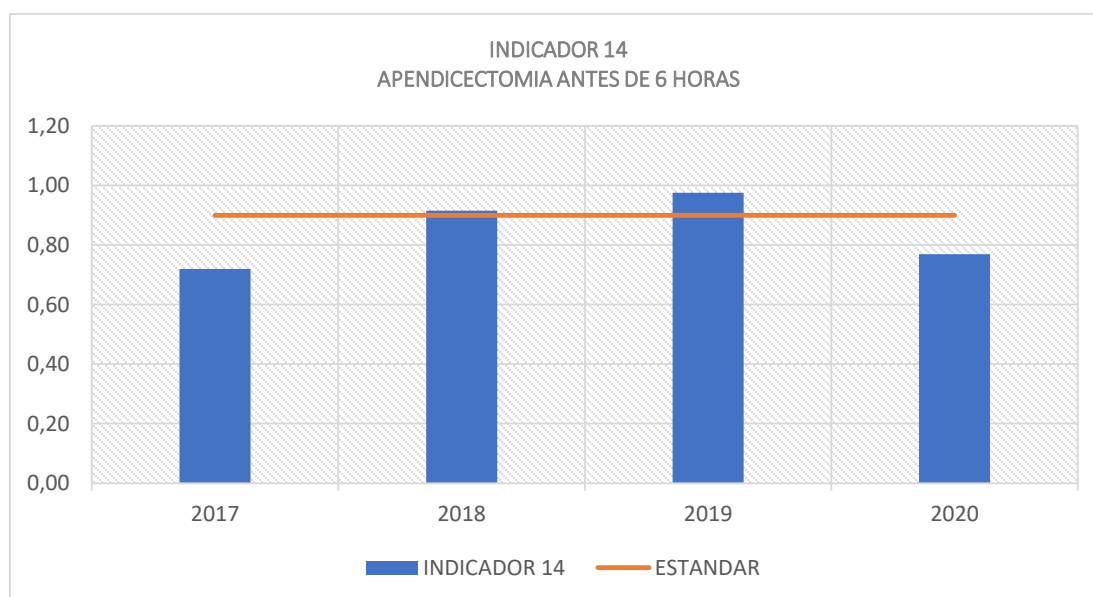
Vigencia: 25/02/2021

Página 33 de 45



OPORTUNIDAD EN LA REALIZACIÓN DE APENDICECTOMÍA

El comportamiento de los eventos presentados en nuestra institución correspondiente al diagnóstico de apendicitis aguda durante el presente año el 70% del total diagnosticado fueron intervenidos quirúrgicamente en las primeras 6 horas. Por lo tanto, continuamos trabajando con el equipo auditor para lograr corregir las fallas encontradas durante el análisis de las historias clínicas, hasta alcanzar el nivel de este indicador en un 100%.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 34 de 45

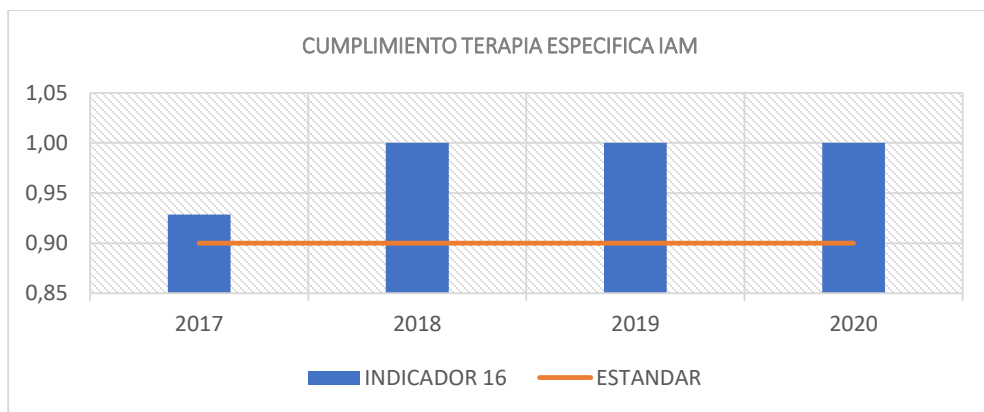
NÚMERO DE PACIENTES PEDIÁTRICOS CON NEUMONÍAS BRONCO-ESPIRATIVAS DE ORIGEN INTRAHOSPITALARIO Y VARIACIÓN INTERANUAL

Durante el presente año no se han reportado ningún caso de neumonías Bronco aspirativas de origen intrahospitalario.

OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN ESPECÍFICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO AL EGRESO DE INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO (IAM).

Para la vigencia 2020 se reportaron 13 casos diagnosticados con IAM a los cuales se les inicio de manera adecuada la terapia específica, por la tanto el porcentaje de cumplimiento es del 100%.

Durante las últimas 3 vigencias se viene haciendo un buen manejo de estos pacientes con la adherencia de un 100% a la guía.



Comportamiento durante la vigencia 2020



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

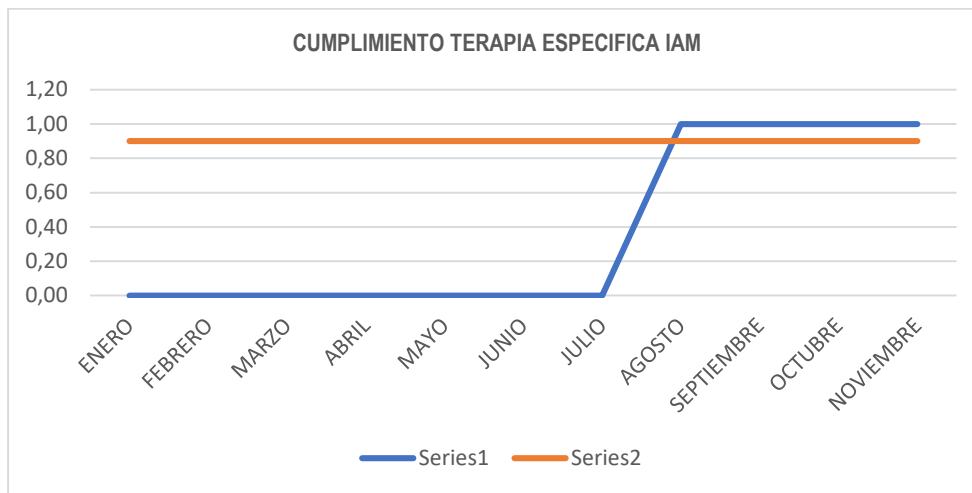
GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

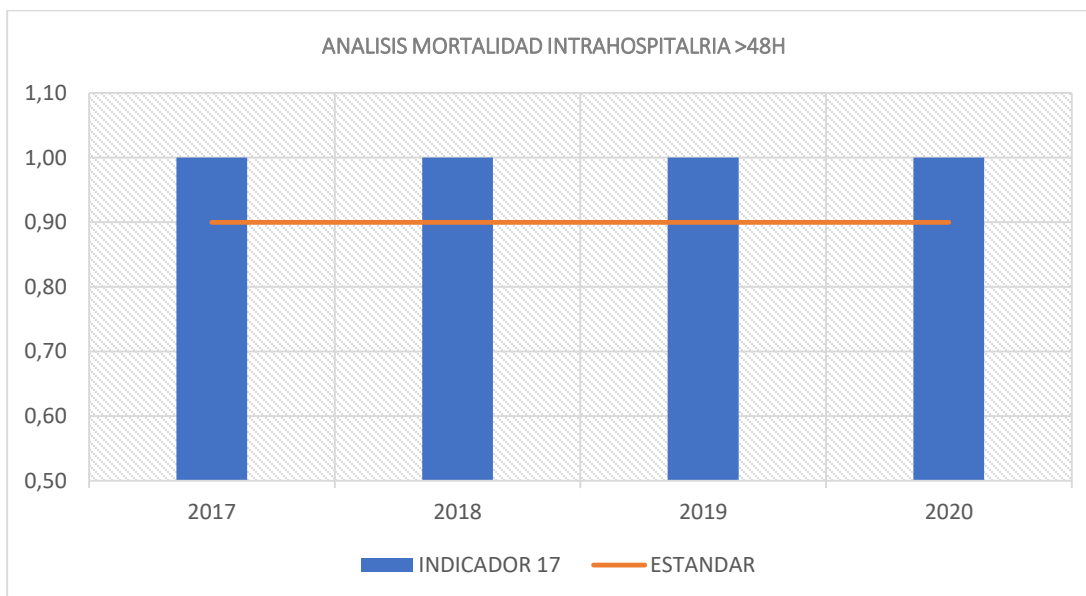
Página 35 de 45



ANÁLISIS DE MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA

Durante la vigencia 2020 se reportaron 24 casos de muertes mayores a 48 horas de estancia hospitalarias, y se le realizó auditoria a las 24 historias clínicas por lo tanto este indicador para el año mencionado se cumplió en un 100%, se sigue manteniendo con relación a los años anteriores.

ANALISIS MORTALIDAD INTRAHOSPITALRIA >48H	HISTORICO			
	2017	2018	2019	2020
Número de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas revisada en el comité respectivo en la vigencia objeto de evaluación	23	22	34	24
Total de muertes intrahospitalarias mayores de 48 horas en la vigencia objeto de evaluación.	23	22	34	24
INDICADOR	1,00	1,00	1,00	1,00





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

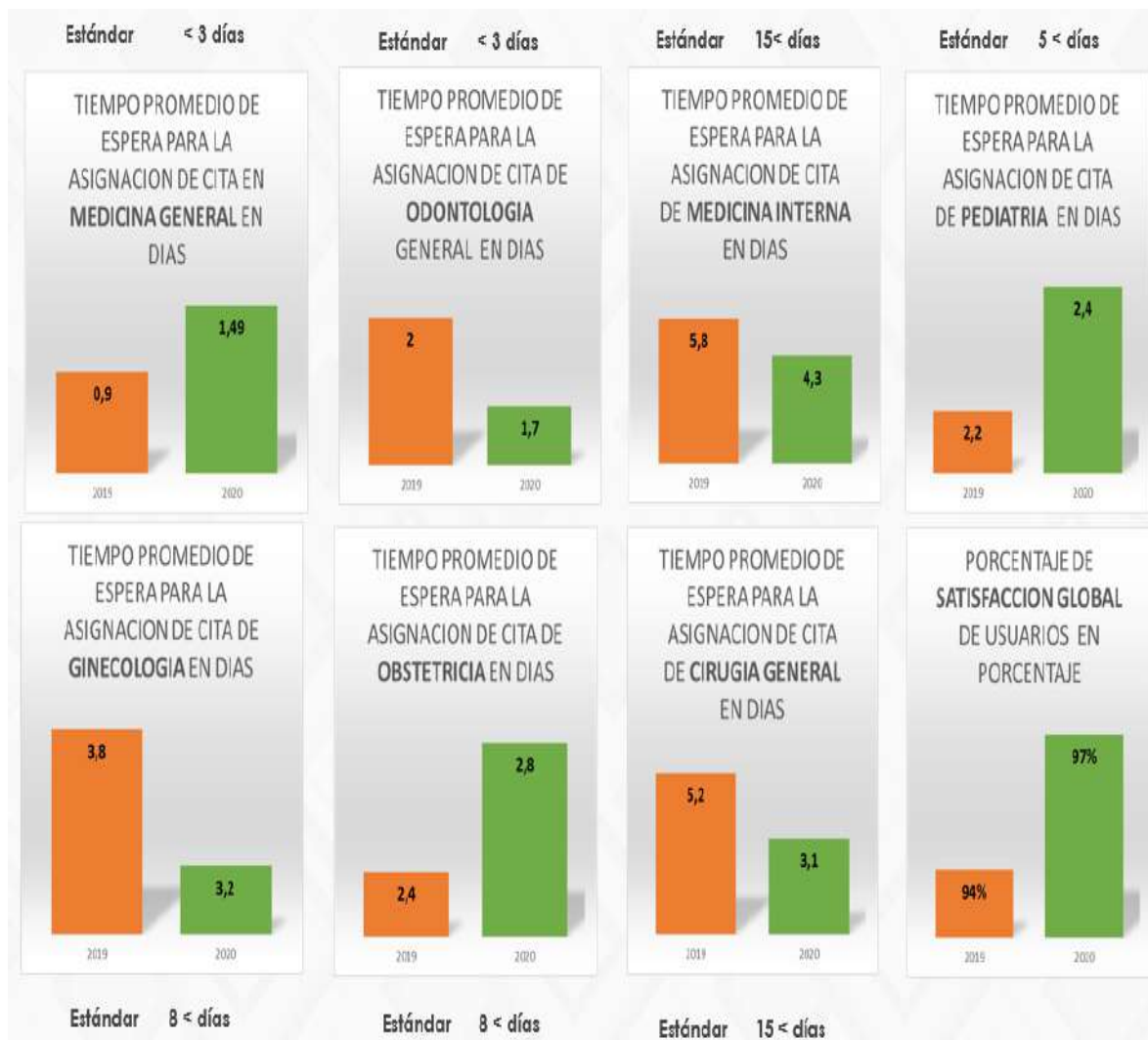
GESTION DE COMUNICACIONES

Página 36 de 45

9.4.2. INDICADORES DE EXPERIENCIA DE LA ATENCIÓN

En la ESE Hospital San Rafael durante la vigencia 2020 se adoptaron medidas que permitieron el cumplimiento de los estándares de seguridad en la atención y prestación del servicio y minimizar la ocurrencia de eventos adversos durante de la estancia de los usuarios.

En el cuadro siguiente se presenta la información consolidada del periodo 2020 con relación a estos indicadores:





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

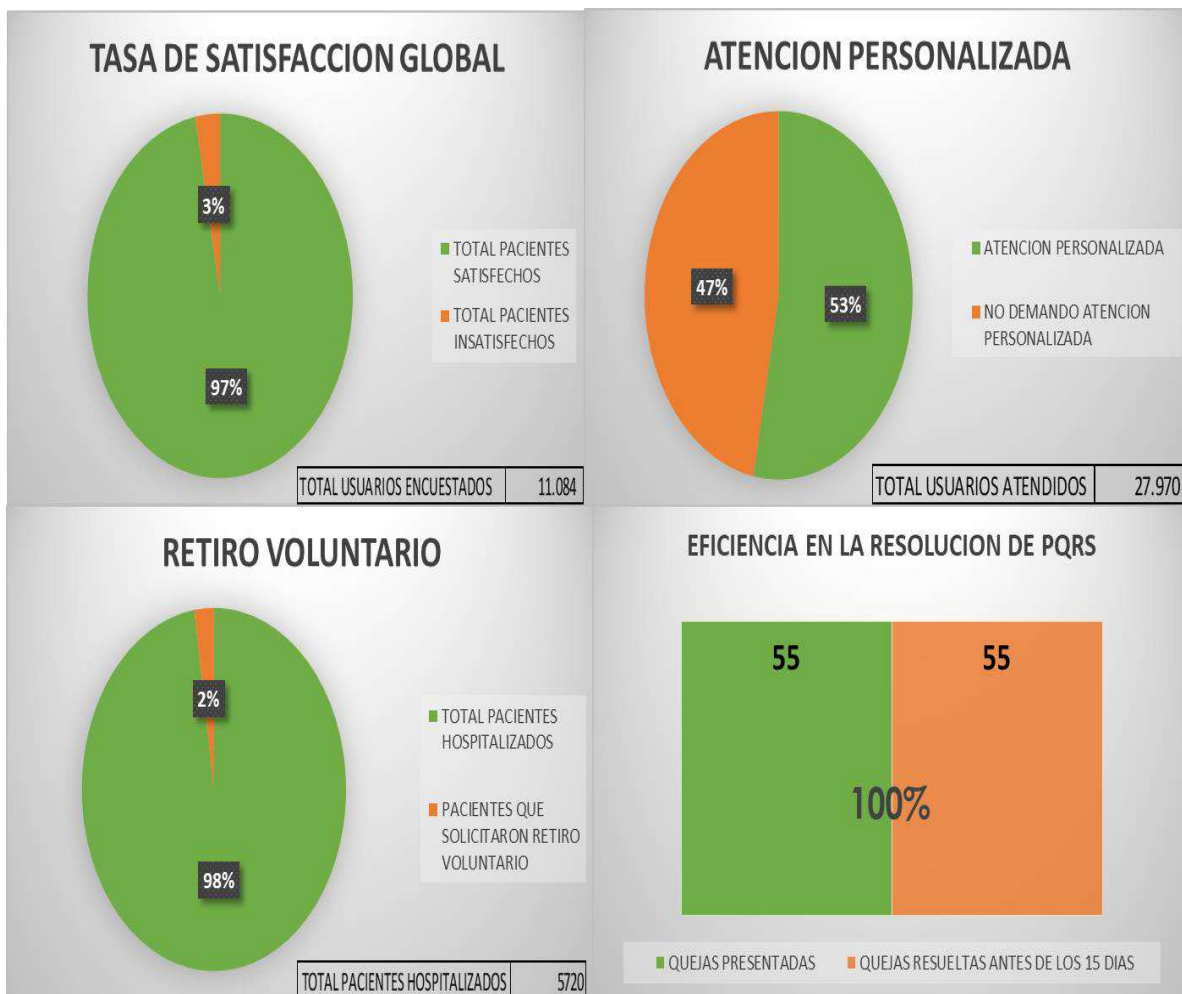
Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 37 de 45

INDICADORES DE EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DEL USUARIO





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

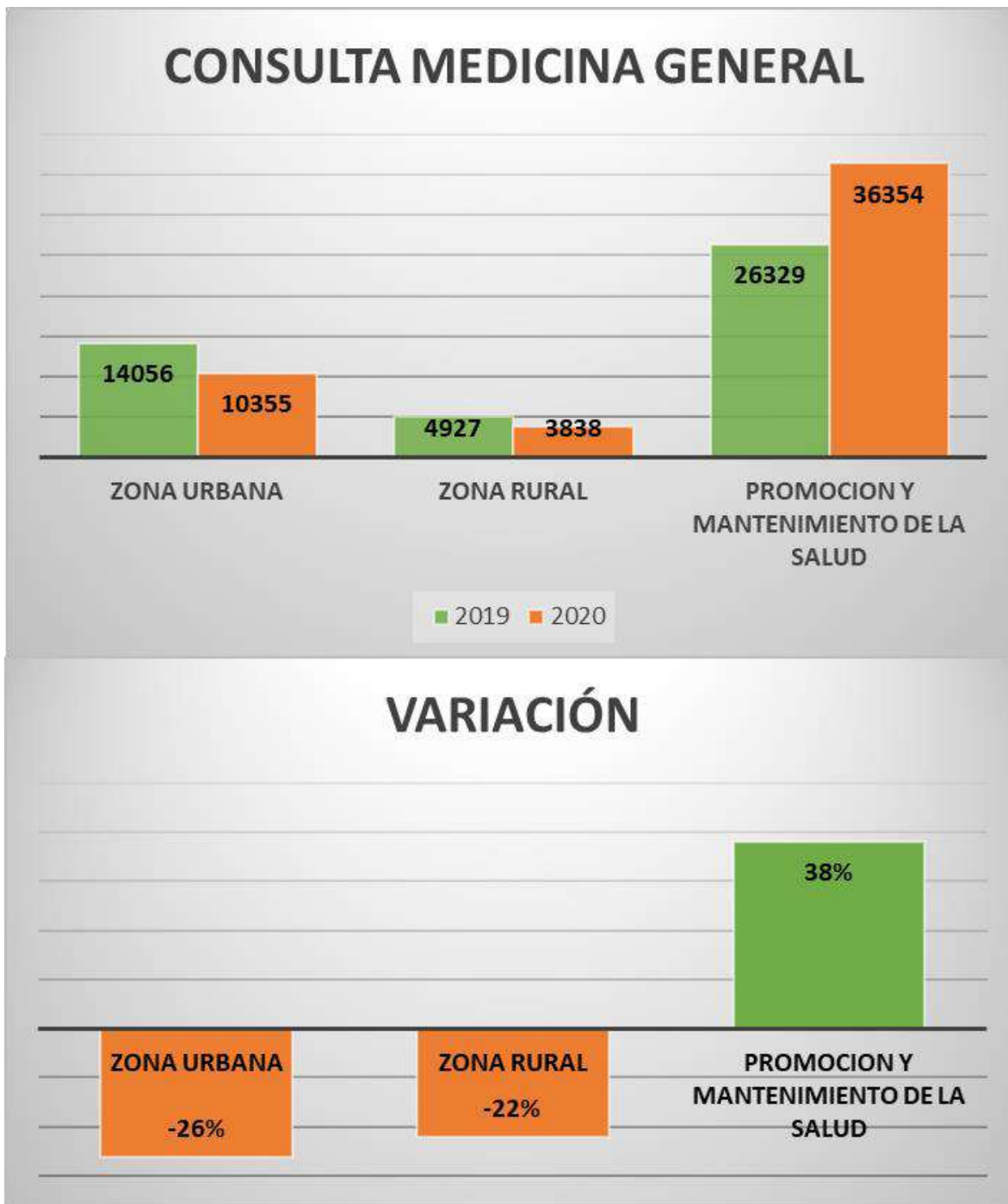
Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 38 de 45

9.4.3 PRODUCCIÓN BAJA COMPLEJIDAD





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

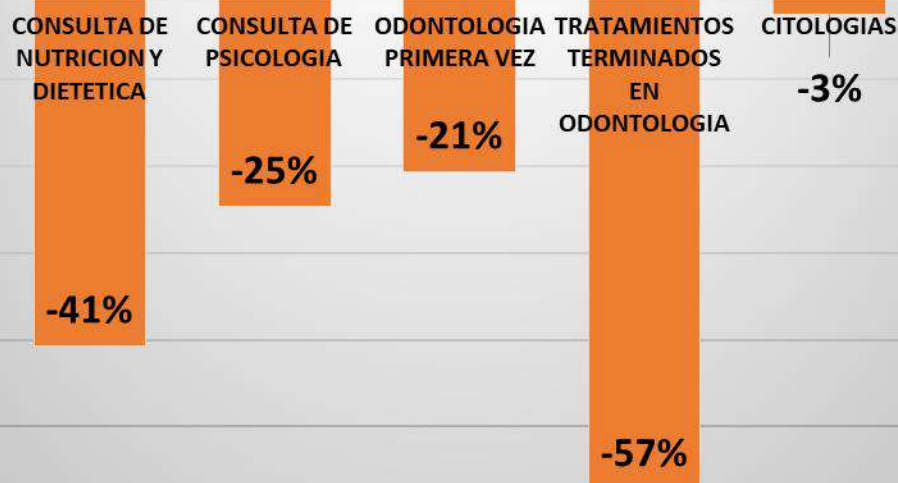
GESTION DE COMUNICACIONES

Página 39 de 45

ACTIVIDADES AMBULATORIAS



VARIACIÓN





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 40 de 45

PRODUCCIÓN URGENCIAS





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 41 de 45

9.4.4 HOSPITALIZACIÓN

INDICADORES HOSPITALIZACIÓN			
INDICADOR HOSPITALARIO	2019	2020	VARIACION
EGRESOS	6.687	5628	-16%
PROMEDIO ESTANCIA (Días)	3,3	3,3	0%
GIRO CAMA	8,6	3,5	59%

10. DOCENCIA SERVICIO

La relación Docencia Servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud se regula por medio del Decreto 2376 de 2010, el cual la define como un vínculo funcional entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de practica en salud.

Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia-servicio y se concreta con la firma de un documento denominado Convenio Docencia Servicio, que contiene condiciones, compromisos y responsabilidades de cada una de las partes.

La ESE Hospital San Rafael, durante el año 2020 sostuvo convenios con las diferentes universidades y centro de formación que se relacionan a continuación:

Universidad Andina, Universidad Popular del Cesar, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Universidad de Pamplona, Instituto de Formación Técnica Profesional, Universidad de La Guajira, Corporación Educativa del Caribe, Universidad de Santander, Instituto Centro de Sistemas, Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 42 de 45

11. ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA

ITEM	ACCION IMPLEMENTADA
1	Elaboración y ejecución del Plan de Contingencia contra la Infección Respiratoria Aguda por Covid-19
2	Programa de Capacitaciones relacionadas con los temas de abordaje de la covid-19 a todo el personal que labora en la ESE.
3	Reuniones intersectoriales e interinstitucionales presentes en el municipio para el abordaje de la pandemia a nivel municipal.
4	Adquisición de insumos para la toma de muestra, transporte y procesamiento de pruebas para la detección del SARS CoV2.
5	Implementación de tele consulta para la atención de los pacientes que solicitaran la atención médica.
6	Realización de tomas de muestras domiciliarias a pacientes por morbilidad general y para diagnóstico de SARS CoV2.
7	Visitas domiciliarias para la atención de pacientes que requirieran la atención médica y que estuvieran registrados dentro de las rutas de morbilidad y en los diferentes programas del Primer Nivel de baja Complejidad.
8	Entrega de medicamentos para un tiempo de tres meses a los pacientes de los programas de las rutas que fueran atendidos en el Primer Nivel de Complejidad.
9	Suministro de fórmulas terapéuticas a los pacientes con desnutrición a través de las visitas domiciliarias
10	Notificación de los eventos de interés en Salud Pública y seguimiento a los pacientes positivos para SARS CoV2.
11	Participación en la realización de unidades de análisis convocadas por EAPB, Secretaria Departamental de Salud, y Ministerio de salud.
12	Realización de Unidades de Análisis de los diferentes eventos de interés en Salud Pública presentados en la ESE.
13	Participación en los Comités de Vigilancia Epidemiológica Municipal y Departamental.



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 43 de 45

12. ACCIONES PARA LA CONTECCION DE LA COVID-19

La ESE Hospital San Rafael Nivel II, desde el mes de marzo de 2020, inicia con la etapa de planeación para la atención integral de pacientes con sospecha o diagnóstico de COVID-19, para ello se convocó un comité técnico quien elaboró un PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCION INTEGRAL DE COVID-19.

La ESE, conforme al Plan de Expansión definido y alineado con el Departamento de la Guajira, Ministerio de Salud y dando cumplimiento al Plan de Contingencia de la ESE, da respuesta a las necesidades de la población y de atención a la Pandemia por COVID 19 y teniendo en cuenta que la ESE es la institución de referencia para el Sur de la Guajira, realiza un esquema de operación para poder dar respuesta a la necesidad que surge para atender a la población afectada, en consecuencia se ejecuta un plan de adecuación y se habilita el área de urgencias de la institución para uso exclusivo de la atención de pacientes con afecciones respiratorias; el área acondicionada para los fines señalados quedo con una capacidad instalada de 1 consultorio, 1 Sala de Reanimación y 18 camas de observación.

Así mismo, el recurso humano asignado para la operación de la Urgencia Respiratoria fue el siguiente: 1 médico Internista, 2 Médicos Generales, 1 Fisioterapeuta, 4 Enfermeras, 9 Auxiliares de Enfermería, 1 Auxiliar de traslado y 2 trabajadores de Servicios Generales.

Producto de las acciones ejecutadas se traslada el servicio de urgencias convencional al área que estaba destinada para la consulta externa, y se aprovechan los espacios de algunas oficinas administrativas para usarlas como área de observación; Otra medida dentro del plan de contingencia para enfrentar la pandemia en el periodo 2020 fue la contratación de las instalaciones del Hotel Casa Murillo para prestar el servicio de consulta externa especializada.

Durante la vigencia 2020 en la ESE, se realizaron 1836 muestras de COVID-19, esas 457 fueron positivas:

REPORTE GENERAL COVID-19 CORTE 31 DE DICIEMBRE 2020						
ZONA	MUNICIPIO	ESE	MUESTRAS COVID			
			NO. DE MUESTRAS TOMADAS	MUESTRAS PROCESADAS EN LAB	CASOS POSITIVOS	CASOS NEGATIVOS
SUR	SAN JUAN DEL CESAR	HOSPITAL SAN RAFAEL	1836	1836	457	1379

En el cuadro que sigue se presenta el número de personal de la institución afectado por el virus:

PERSONAL DE LA SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II AFECTADOS CORTE 31 DE DICIEMBRE 2020		
PERSONAL DE LA SALUD	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
44	24	68



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 44 de 45

Capacidad instalada para la atención de pacientes afectados por el virus de la COVID 19:

CAPACIDAD INSTALADA					
ZONA	MUNICIPIO	ESE	SERVICIO	CAMAS REPS	CAMAS HABILITADAS
SUR	SAN JUAN DEL CESAR	HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	URGENCIAS RESPIRATORIA	18	18
			HOSPITALIZACION COVID-19	14	14

La cooperación de los organismos no gubernamentales y el apoyo del sector privado fue un factor importante para enfrentar la difícil situación en el periodo 2020; las donaciones de los diferentes elementos contribuyeron para hacer operativos y eficaces los planes de contingencia en el marco de la pandemia por COVID – 19.

A continuación, se muestra el listado de las empresas y los elementos donados por cada una de ellas a la institución:

12.1 DONACIONES Y EQUIPOS RECIBIDOS EN COMODATO

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y VARIOS	CANTIDAD
Alcohol Antiséptico	1.778 litros
Gel	825 und.
Batas	2.794 und.
Mascarillas	12.760 und.
Guantes Estériles	36.280 pares
Gafas de protección	768 und.
Tapa Bocas N-95	3.858 und.
Overoles- Trajes de Protección	329 und.
Polainas	1.512 pares
Caretas	6.299 und.
Gorros Desechables	3.482 und.
Sábanas desechables	1.080 und.
Casco de vida	10 und.
Variedad de Medicamentos	Variados



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 45 de 45

EQUIPOS BIOMEDICOS Y OTROS ELEMENTOS	CANTIDAD
Ventiladores de Cuidado Intensivos	6
Mesa de Cirugía MINDRAY	1
Bomba de infusión	4
Equipos de Órganos E-scope	2
Bomba de Irrigación endoscópica	2
Lava Manos Portátil	5
Fonendoscopio pediátrico	8
Termómetros digitales	52
Pulso Oxímetro	3
Inhaladores adultos	90
Balas de oxígeno pequeñas	33
Camillas	58
Escalerilla 2 Pasos	10
Camilla para exámenes sencilla	2
Mesa Puente	10
Atril	15
Casco de vida	10
Carpas Transitorias Para Campañas	9



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

COMUNICACIÓN EXTERNA

GESTION DE COMUNICACIONES

Código: GCO-F-CE-01

Versión: 5.0

Vigencia: 25/02/2021

Página 46 de 45

12.2. ORGANISMOS ALIADOS PARA LA CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19



María Isabel Cristina González Suarez
Gerente